



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.861.767.752.404	9.861.767.752.404	0	0 %	0	0
01	Gestión Administrativa	2.152.315.533.897	2.152.315.533.897	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		1.153.365.037.553	1.153.365.037.553	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		180.546.915.472	180.546.915.472	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		41.832.663.298	41.832.663.298	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		19.422.361.552	19.422.361.552	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		150.000.000.000	150.000.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		68.286.012.274	68.286.012.274	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		538.862.543.748	538.862.543.748	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Mantenimiento, Operación y Mejora del SEN	5.590.862.907.423	5.590.862.907.423	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		227.368.928.082	227.368.928.082	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		23.965.582.139	23.965.582.139	0	0 %	0	0
400 Bienes de Cambio		4.407.305.395.016	4.407.305.395.016	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		914.434.284.355	914.434.284.355	0	0 %	0	0
800 Transferencias		11.117.360.000	11.117.360.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		6.671.357.831	6.671.357.831	0	0 %	0	0
09	Construcción de la LT 500 KV Yacyreta - Villa Hayes	28.432.534.002	28.432.534.002	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		118.000.000	118.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		28.014.534.002	28.014.534.002	0	0 %	0	0
800 Transferencias		300.000.000	300.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
15	Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico de la ANDE.	9.232.478.885	9.232.478.885	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		9.232.478.885	9.232.478.885	0	0 %	0	0
16	SP. Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en Paraguay	1.122.000.000	1.122.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		1.122.000.000	1.122.000.000	0	0 %	0	0
22	Mejoramiento Sistema Distribución Energía Eléctrica Área Metropolitana	116.452.987.200	116.452.987.200	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		116.452.987.200	116.452.987.200	0	0 %	0	0
23	Mejoramiento Sistema Eléctrico en el Dpto Central	130.665.928.040	130.665.928.040	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		5.406.010.899	5.406.010.899	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		125.259.917.141	125.259.917.141	0	0 %	0	0
27	Mejoramiento Sistema de Distribución Energía Eléctrica Fase II	388.818.826.065	388.818.826.065	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		204.072.000	204.072.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		388.614.754.065	388.614.754.065	0	0 %	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,
"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
28	Mejoramiento del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción	50.608.820.000	50.608.820.000	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		82.500.000	82.500.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		50.326.320.000	50.326.320.000	0	0 %	0	0
800 Otras Transferencias		200.000.000	200.000.000	0	0 %	0	0
29	Mejoramiento del Sistema Eléctrico Dptos. Caaguazú y Alto Paraná	48.896.265.950	48.896.265.950	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		48.396.265.950	48.396.265.950	0	0 %	0	0
800 Otras Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
30	Reposición Compensador Estático de Reactivos SE SLO.	7.887.633.246	7.887.633.246	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		7.887.633.246	7.887.633.246	0	0 %	0	0
31	Construcción de Subestación Minga Guazú en 500 KV	79.154.508.927	79.154.508.927	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		300.000.000	300.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		78.054.508.927	78.054.508.927	0	0 %	0	0
800 Otras Transferencias		800.000.000	800.000.000	0	0 %	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,
"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
32	Construcción S.E. Ma. Auxiliadora y L.T. 220KV Sta. Rita - María Auxiliadora.	46.777.619.225	46.777.619.225	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		259.533.000	259.533.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		44.208.086.225	44.208.086.225	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.310.000.000	2.310.000.000	0	0 %	0	0
33	Mejoramiento 5000 KM de Líneas BT Y MT DE Autoayuda	94.207.411.430	94.207.411.430	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		94.207.411.430	94.207.411.430	0	0 %	0	0
34	Mejoramiento de Rehabi. Y Modern. CH Acaray en AP.	47.521.552.148	47.521.552.148	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		35.680.545.431	35.680.545.431	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		11.841.006.717	11.841.006.717	0	0 %	0	0
35	Construcción de la se Valenzuela 500kv en Valenzuela	197.286.368.006	197.286.368.006	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		241.566.658	241.566.658	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		182.044.801.348	182.044.801.348	0	0 %	0	0
800 Transferencias		15.000.000.000	15.000.000.000	0	0 %	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,
"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
36	Mejoramiento Del Sistema De Distribución - Fase III RO y PH	482.220.796.549	482.220.796.549	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		2.711.204.968	2.711.204.968	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		470.905.014.355	470.905.014.355	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		7.925.887.805	7.925.887.805	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		678.689.421	678.689.421	0	0 %	0	0
37	Equipamiento Adquisición SES Móviles 220/23 y66/23 KV	154.716.194.024	154.716.194.024	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		379.763.720	379.763.720	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		153.765.697.394	153.765.697.394	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		570.732.910	570.732.910	0	0 %	0	0
38	Mejoramiento Gestión Sist.Eléctrico de Distribución - SGIDE	234.587.387.387	234.587.387.387	0	0 %	0	0
200 Servcios No Personales		113.020.879.134	113.020.879.134	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		121.181.924.442	121.181.924.442	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		384.583.811	384.583.811	0	0 %	0	0
SUBTOTAL		9.861.767.752.404	9.861.767.752.404	0	0 %	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,
“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.150.782.739.680	1.150.782.739.680	0	0 %	0	0
01	Gestión de Pago del Servicio de la Deuda	1.000.282.739.680	1.000.282.739.680	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.000.282.739.680	1.000.282.739.680	0	0 %	0	0
02	Transferencias Consolidables	150.500.000.000	150.500.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		150.500.000.000	150.500.000.000	0	0 %	0	0
SUBTOTAL		1.150.782.739.680	1.150.782.739.680	0	0 %	0	0
TOTAL ENTIDAD		11.012.550.492.084	11.012.550.492.084	0	0 %	0	0

FUENTE: MH - SIAF, al 31/01/2023



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py